PLAnd COVID-19, una plataforma online para combatir la pandemia desde Andalucía

Con motivo de la situación de emergencia sanitaria provocada por la expansión del COVID-19, declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno de Andalucía pone en marcha PLAnd COVID-19, una plataforma andaluza para la recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades y soluciones de innovación para la lucha contra el COVID-19 de las empresas andaluzas y los agentes de I+D+i del Sistema Andaluz del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento ha puesto en marcha durante el mes de abril de 2020 una web denominada PLAnd COVID-19 (https://covid19.aac.es/). Esta plataforma digital pretende recopilar, identificar y analizar posibles tecnologías, capacidades y soluciones innovadoras que den respuesta a las necesidades urgentes originadas por la pandemia del SARS-COV-2 en la región. PLAnd COVID-19, que desde su puesta en marcha ha recibido más de 460 iniciativas, cuenta con el apoyo financiero de FEDER.

El coste de esta iniciativa es de 9.438 €, que cuenta con un 80% de financiación europea a través del FEDER. Con esta actuación de Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación, se pretende aumentar el porcentaje de empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados para alcanzar el objetivo del 27,9% en 2023, frente al 21,05 en 2016.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel de FEDER entre personas beneficiarias, personas beneficiarias potenciales y público en general:

La Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía ha difundido un amplio reportaje en su revista digital “Huella” nº 13 de mayo-junio del 2020 donde se destaca ampliamente la participación del FEDER en la actuación:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/huella1420/post-type-2.php?idC=6&idN=349&idR=76

Dicho reportaje también se ha difundido a través del canal YouTube de la DG de Fondos Europeos: https://www.youtube.com/watch?v=GmNcrbT68aY&list=PLjFwCQ07s_WYbc2GBTnL7y1MjG0UMfxkD&index=6&t=0s

Por su parte, las redes sociales también han sido un medio de difusión importante de esta actuación. En Facebook, la cuenta de Fondos Europeos en Andalucía ha compartido el proyecto logrando conseguir casi 1.500 reproducciones.

Varias instituciones y entidades públicas y privadas también compartieron la noticia del lanzamiento de esta web “PLAnd COVID-19” en sus cuentas en las redes sociales (Twitter). Entre ellas, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), Rabanales 21, Invest In Cádiz, Cadifornia, Clúster Marítimo-Marino de Andalucía, Universidad de Cádiz, CTAndalucía, Extenda. Mostramos imágenes de algunas de ellas:

Los perfiles de Twitter de la entonces consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza del Conocimiento alcanzaron, en abril del 2020, 3.200 visualizaciones y se registraron más de 300 proyectos en la plataforma. En mayo, la plataforma contaba ya con más de 400 iniciativas.

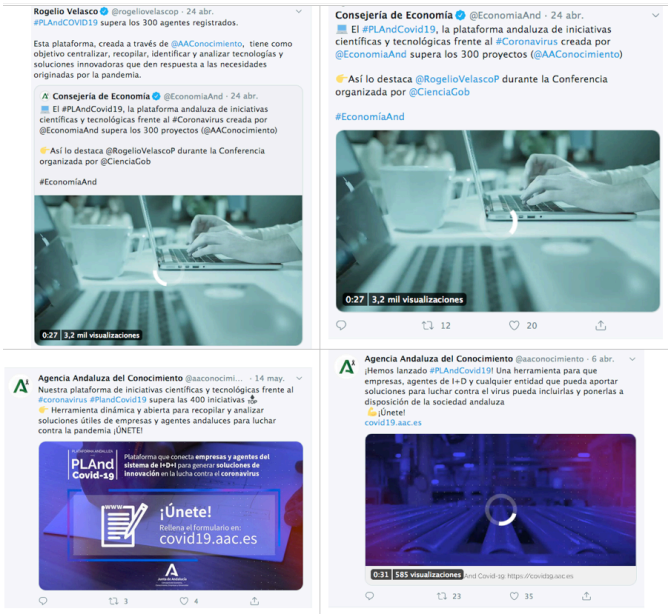

La prensa digital especializada también se ha hecho eco de la creación de esta web, como la web de la Oficina de Transferencia de Resultados e Investigación de la universidad de Granada (OTRI):

http://otri.ugr.es:8081/noticias/pland-covid19-plataforma-para-identificar-tecnologias-y-soluciones-de-innovacion-aplicables-la-lucha-contra-el-covid-19/

Por último, este proyecto se ha difundido en la radio en la emisora Onda Cero el 17 de noviembre de 2020, con una entrevista a la Secretaria General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, para explicar el funcionamiento y la puesta en marcha de la plataforma gracias a la financiación FEDER y poner en valor las 483 capacidades y soluciones innovadoras registradas y los 91 acuerdos formalizados: http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/PLAN_COVID.MP3

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La puesta en marcha de esta iniciativa tiene por objetivo contar con una plataforma que recopile, identifique y analice posibles tecnologías y soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades sanitarias causadas por la pandemia. El fin último es contribuir a evitar el avance de la enfermedad y los efectos negativos de ésta en la población andaluza.

Para ello, resulta fundamental contar con ideas, tecnologías, y productos y servicios innovadores existentes tanto en el sector empresarial andaluz, como en los agentes de I+D+i que conforman el Sistema Andaluz del Conocimiento para que juntos puedan dar respuesta a la urgente necesidad sanitaria a la que tiene que hacer frente el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por este motivo, la Junta de Andalucía realiza un llamamiento al personal investigador y empresarial para que compartan en esta plataforma sus líneas de investigación y productos, así como sus capacidades y experiencia, de manera que puedan ponerse a disposición del Sistema Sanitario lo antes posible. "PLAnd COVID-19" está disponible desde el día 6 de abril de 2020 a través de la dirección web https://covid19.aac.es/.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La plataforma cuenta con un total de **461 capacidades/soluciones innovadoras recopiladas** entre las cuales podemos encontrar iniciativas para el desarrollo y producción de material y equipamiento de tipo sanitario como mascarillas quirúrgicas, mascarillas de protección FFP2 y FFP3, kits PCR para el diagnóstico COVID-19, kits de diagnóstico rápido, gafas de protección, solución hidroalcohólica, respiradores, entre otros.

El funcionamiento de la plataforma es muy sencillo y se basa en tres apartados: formularios, catálogo e información de interés.

El primer apartado ofrece un formulario a cumplimentar para hacer llegar la información sobre el producto, servicio o capacidad que dé respuesta a alguna de las necesidades planteadas por el Servicio Sanitario Público Andaluz para la lucha contra el COVID-19. Una vez enviado el formulario, una persona técnica de la Agencia Andaluza del Conocimiento valida la iniciativa y proporciona información de los siguientes pasos.

Datos capacidades registradas en PLAnd COVID-19

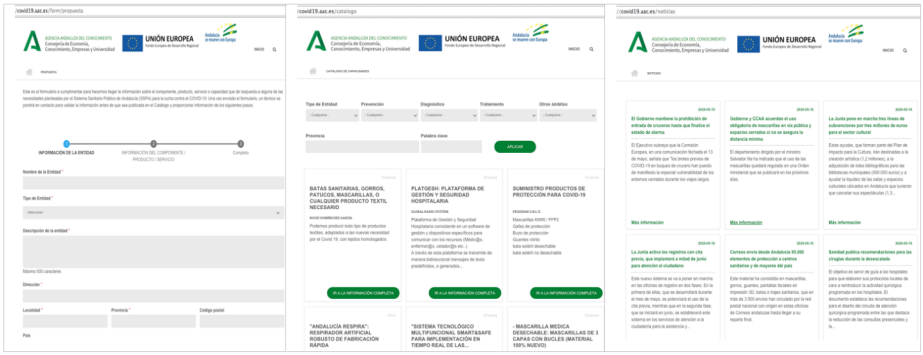

Una vez validada la iniciativa, se envía a la Fundación Progreso y Salud, organismo dependiente de la Consejería de Salud y Familias que tiene competencias en la I+D+i sanitaria, y analiza cada oferta para determinar la necesidad que cubre. Si se detecta alguna iniciativa de interés para Andalucía, ésta queda 'en estudio' hasta que la Fundación contacta con las entidades y valora la posibilidad de rentabilizarlas. Una vez estudiada y valorada, la iniciativa o solución se hace pública para las personas usuarias de la plataforma en el segundo apartado de la plataforma "Catálogo online" y que tiene actualmente 433 soluciones publicadas.

Del total de las 461 soluciones innovadoras recopiladas, 81 se encuentran en proceso de negociación y 57 se han convertido finalmente en Acuerdos entre las empresas de la plataforma y el Servicio Andaluz de Salud.
Por último, en el tercer apartado de la plataforma "Información de Interés", se publican noticias y otros documentos de interés relacionados con el COVID-19 para hacer difusión entre las entidades de la plataforma y entre la ciudadanía en general. Actualmente, hay publicados 255 documentos.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El principal problema que se pretende subsanar es buscar las soluciones que la administración necesita de una forma inmediata en el ámbito sanitario y en el contexto de emergencia en el que se encuentra la sociedad como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus. Por otro lado, a nivel general, con esta plataforma se pretende también contribuir a subsanar el bajo peso de la I+D+i andaluza en relación al PIB en comparación con España y Europa.

Para ello, entre las soluciones a las que la plataforma trata de dar respuesta, se encuentran aquellas que impliquen el desarrollo y producción de material y equipamiento sanitario como

mascarillas quirúrgicas y de protección; kits para toma de muestras en medios de transporte; contenedores de muestras biológicas; monos de protección; kits PCR diagnóstico COVID-19: kits de diagnóstico rápido; gafas de protección; guantes y batas desechables e impermeables; solución hidroalcohólica; dispositivos de ventilación mecánica, entre otros.

Pero también incluye otras soluciones importantes como la producción de Respiradores; Equipos físicos que faciliten la actividad logística y de distribución de elementos; y nuevos materiales sanitarios para que sean validados clínicamente por profesionales sanitarios, y posteriormente homologados por las entidades responsables. Así como el desarrollo de plataformas y servicios para la gestión de la crisis, tales como plataformas tecnológicas que faciliten la gestión y/o distribución de materiales y mejora de la logística sanitaria en su conjunto; Sistemas para la identificación temprana de necesidades sanitarias y de mejora de los sistemas de información y comunicación; Plataformas de vídeo consulta para pacientes en seguimiento médico-paciente; Dotación de equipos para habilitar el teletrabajo en radiología, así como pantallas de alta resolución para teleradiología u otras especialidades.

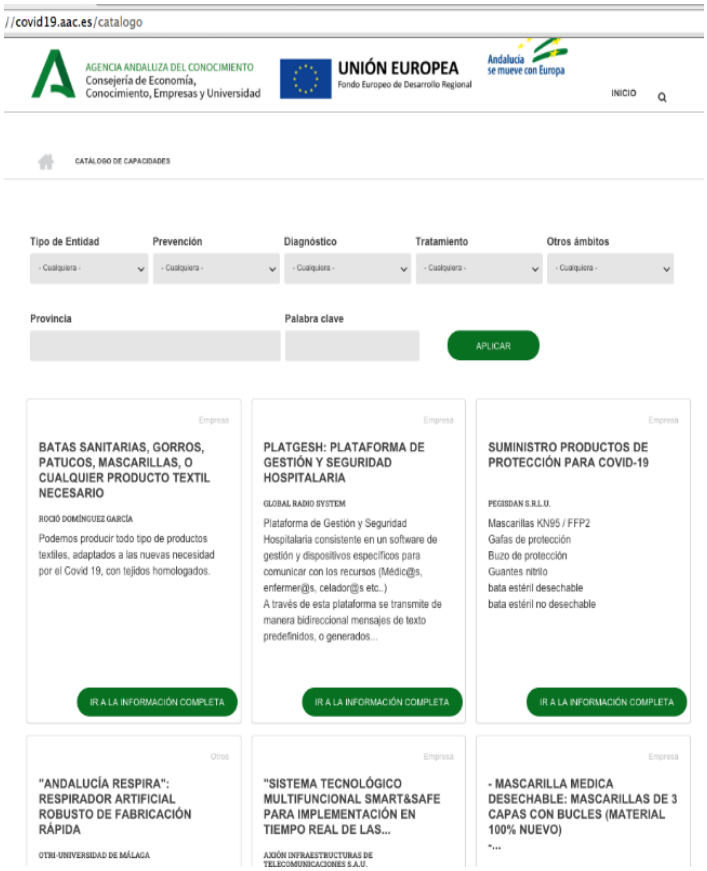

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Esta iniciativa va dirigida principalmente a los agentes del Servicio Andaluz del Conocimiento y a las empresas andaluzas, para que de forma individual o colaborativa desarrollen soluciones innovadoras que den cobertura a las necesidades de ámbito sanitario. Sin embargo, el personal beneficiario de esta iniciativa es el total de la población andaluza puesto que el desarrollo de estas soluciones permitirá frenar la pandemia y dar mejor servicio a la ciudadanía en cuanto a prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La enfermedad provocada por el COVID-19 ha afectado con diferente incidencia a la población de hombres y mujeres, público objetivo de la Plataforma. Además, las diferencias de género, en desventaja hacia la mujer en la carrera investigadora y en el mundo empresarial, ambos involucrados en aportar soluciones a la pandemia, se han incrementado durante el confinamiento debido a la brecha de cuidados familiares. Hay que sumar a este panorama que una amplia mayoría del personal sanitario infectado por la enfermedad han sido mujeres debido a la feminización de este sector, así como de otras profesiones fundamentales durante la pandemia como son la educación, limpieza o personal socio-sanitario y de cuidado de colectivos de riesgo como en las residencias de mayores. Por todo lo expuesto, es necesario que la Plataforma cubra todo el espectro de soluciones incluyendo este enfoque de género.

En primer lugar se persiguió una composición equilibrada en los distintos equipos involucrados en la gestión de la plataforma. Así, el equipo técnico de la Agencia Andaluza del Conocimiento está formado por 7 mujeres y 3 hombres y el de Fundación Progreso y Salud por 3 mujeres y 3 hombres. También se ha velado por la utilización de lenguaje no sexista en la Plataforma y en los documentos que emanan de la misma.

Esta plataforma contribuye además a la sostenibilidad ambiental en el sentido de que proporciona soluciones respetuosas con el medio ambiente, a la pandemia originada por el COVID-19 que amenaza a las ciudades y comunidades, poniendo en peligro la salud pública y la economía y el tejido social.
Por último, se ha tenido en cuenta la responsabilidad social en el desarrollo de esta plataforma al aglutinar tanto capacidades de empresas, centros y grupos de investigación andaluces que den solución a una preocupación social como es, en estos momentos, la enfermedad COVID-19, como noticias e información de interés relacionadas con el virus.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta actuación está en concordancia con el IV Plan Andaluz de la Salud que entre sus compromisos se encuentran la generación y desarrollo de los activos en salud de nuestra comunidad, situar el Sistema Sanitario Público de Andalucía al servicio de la ciudadanía con el liderazgo de sus profesionales así como gestionar el conocimiento y la tecnología con criterios de sostenibilidad.
Además, la actuación se encuadra dentro del desarrollo de la política enmarcada en la Estrategia Europa 2020, en la prioridad de crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y en la innovación ya que se pretende poner en contacto a las instituciones generadoras del conocimiento (universidades, centros y grupos de investigación) con el tejido productivo con el fin de que haya una transferencia de los resultados de la investigación a las empresas andaluzas, incrementando su competitividad a través de la innovación y generando riqueza y bienestar social.

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Programa Operativo: FEDER Andalucía 2014-2020

Objetivo temático: 1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Prioridad de inversión: 1b. Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Objetivo específico: 1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Transferencia de conocimiento y ocoperación entre empresas y centros de investigación

Web del beneficiario: https://covid19.aac.es/

Gestor del proyecto: Agencia Andaluza del Conocimiento. Consejería de Transformación Económica, industria, Conocimiento y Universidades.